



DECRETO ALCALDICIO N° 001457.-

LITUECHE, 16 NOV 2016'.-

“Compra de Muebles y Notebooks Escuela Manquehua, de la Comuna de Litueche”.

DAEM: 773.-  
15/11/2016

**CONSIDERANDO:**

- Considerando los Recursos de FAEP y la iniciativa de Movámonos por la Educación Pública.
- El Ord. N° 19 de fecha 07/11/2016, de la Profesora Encargada, solicitando la compra de Muebles y Notebooks.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 277 y N° 278 de fecha 09/11/2016.
- La necesidad de adquirir este equipamiento para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA, ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA**, cumplen con estos requisitos.

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, a los siguientes oferentes:

FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA
ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° OC
FABRICA DE ACCESORIOS Y MUEBLES DE OFICINA SA	76.837.310-8	\$ 328.341.-	Trescientos veintiocho mil trescientos cuarenta y un pesos Valor con IVA incluido.	5124-474-CM16
ASESORIAS E INVERSIONES ACF WISE LIMITADA	76.139.769-9	US\$ 1.043,87.-	Mil cuarenta y tres dólares con ochenta y siete centavos. Valor con IVA incluido.	5124-475-CM16

- 3.- Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada “Equipos Computacionales y Periféricos”, y al Subtitulo 29 Ítem 04, cuenta denominada “Mobiliario y Otros”, con cargo a los Recursos de FAEP 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

LAURA URIBE SILVA  
Secretaria Municipal

ALCALDE  
RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PCA/yov

**Distribución:**

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).